



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 200-2012-A/MDP

Pangoa, 27 de febrero de 2012



VISTO: La Solicitud, exp. 02048, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C.P. Unión Valle de Sangareni, distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 23 de febrero del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Unión Valle de Sangareni, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **CELSO REYNALDO ALIAGA CUENTAS**, identificado con D.N.I. N° 42565247 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO UNION VALLE DE SANGARENI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge F. Huay Quintana
ALCALDE

200 329

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SOLICITO SE ME EXPIDA CREDENCIAL DE
DELEGADO VECINAL COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

24 FEB 2012

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

S.A.

Exp. N°: 2302 Folio: 04
Fecha: 10:40 Firma: (S)

YO; CELSO R. ALIAGA CUENTAS, CON DNI N° 42565247, EN MI CONDICION DE DELEGADO VECINAL ELECTO DEL C. P. UNION VALLE DE SANGARENI, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA TERNA PARA LA ELECCION DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2012, EN EL CUAL HE SIDO DESIGNADO POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES EN EL CARGO DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2012, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA EL CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

ADJUNTO:

COPIA DE DNI
COPIA DE ACTA
02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

C.P. UNION VALLE DE SANGARENI, 24 DE FEBRERO DEL 2012.

CELSO R. ALIAGA CUENTAS
DNI N° 42565247

PROVEIDO

PASE A: Secretaria

PARA: su atencion

FECHA: 24-02-12



Acta de la Integración Municipal y el Reconocimiento a Nuestra Desercidad

Unio Valle de Sangareni 23 de febrero de año 2012 Reunidos a llamado de los Autoridades para llevar a cabo el cambio de los Autoridades como delegado vicaria frente Gobernador / presidente Ponda

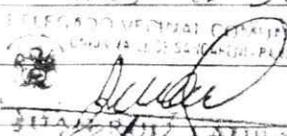
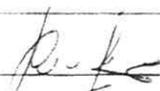
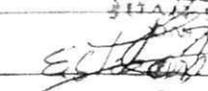
Agenda

- 1) Cambio de la Junta Directiva comunal
 - 2) Cambio de la presidente agro
 - 3) Escuela
 - 4) otros puntos tan importante / informes
- Por mayoría de los comuneros a voto democrático fue elegido el señor: Cesso como delegado vicarial para presentarse ante: para asumir como delegado vicaria y de esta manera queda conformando: para año 2012:

DIRECTADO VICARIA: Cesso R. Alaga CUITAS DEN: 71565247
 SECRETARIO: Nelson Mendoza Veli DEN: 42580432
 Tesorero: Ernesto S. Marostora paucarcasa DS50633887
 1ro Vocal: Valentin Antonio Granados Cño DE 2041107
 2do Vocal: Monar S. Piumana Sanchez DEN: 2044235

de esta forma si conformo la junta directiva pero el año 2002 / Se pide irse a la 2o S. Sección el acta y pasan a firmar



 42580432 80038952
 2041107 2044235
 23913186



Miguel Ángel
204111007

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
40261360

[Signature]

20442850
[Signature]
20413619

Nicolás HC
20405810

[Signature]
42360432

[Signature]
41239988

en con valle 23 de febrero del año 2012

Membramiento de teniente Gobernador.

Siendo 2 11:30 am reunidos los comuneros
local comunari por llamados por las autoridades
para el año 2012 y quedah conformando para el
año prescibano: quedah:

Teniente: Fredy Aliaga Marfeniz DEN: 20813698

~~Solo~~ Balderno: Gabriel Gosinga Laura: DNI: 23458598

No Aluagii: Nicolas p. Monostroza Guerra 20405810

2da Siendo 12:05 p.m. se dio el acta los membramiento
del teniente para el año 2012: y los comuneros

Pasan a Firmar:

DELEGADO VECINAL COMUNAL
UNION VALLE DE SANGARENI - PANGOA



[Signature]

[Signature]
40301833

JUAN RUIZ LAURA
DNI 10337198

[Signature]
30038952

[Signature]
20633827

[Signature]
20413213

[Signature]
27972186

[Signature]
40261860

[Signature]
23458594

[Signature]

[Signature]
20442850

